

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 64905**

**AUDITORIA FINANCIERA
AUDITORIA DE VIATICOS AL INTERIOR Y EXTERIOR
DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 30 DE JUNIO DE 2017**



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2017

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	5
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	6
COMISION DE AUDITORIA	7



ANTECEDENTES

El Registro Nacional de las Personas es una institución autónoma creada a través del Decreto No. 90-2005 y sus reformas, con el fin de organizar y mantener el Registro Único de Identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y los actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación.

La Dirección de Presupuesto es la encargada de realizar actividades de planificación, organización, dirección y coordinación a nivel nacional, relacionadas con normas y procedimientos de presupuesto, contabilidad y tesorería que permitan contribuir de manera eficaz y eficiente, al cumplimiento de los objetivos de las demás Direcciones que conforman la estructura organizacional de la institución en el marco de la legislación vigente.

La estructura de la Dirección de Presupuesto, para el cumplimiento de sus funciones, se integra de la siguiente manera:

- Departamento de Presupuesto
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Tesorería

El Departamento de Tesorería forma parte de la Dirección de Presupuesto, el cual tiene como objetivo facilitar el desempeño eficaz y eficiente del registro, a través de la administración óptima y transparente de sus recursos financieros y dentro de su responsabilidad se encuentra administrar el Fondo Rotativo de Viáticos para el funcionamiento del RENAP, de acuerdo al Reglamento de Gastos de Viáticos y leyes correspondientes, por lo que su observancia y aplicación es de uso obligatorio.

Es la dependencia encargada de administrar los recursos financieros del RENAP, con el propósito de garantizar el pago oportuno de los compromisos institucionales, dentro del marco legal y procesos autorizados, así como el registro de los ingresos por servicios que presta la entidad.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la estructura y ambiente de control interno del Departamento de Tesorería,



específicamente en el fondo rotativo de viáticos, con el objeto de identificar riesgos, debilidades de control existente, el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos en el RENAP.

ESPECIFICOS

- Verificar el adecuado control y manejo de los fondos asignados para el pago de viáticos, en el Departamento de Tesorería del Registro Nacional de las Personas.
- Verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta de viáticos al exterior e interior.
- Verificar el uso de los formularios de viáticos autorizados por la Contraloría General de Cuentas utilizados en el Departamento de Tesorería.
- Verificar el plazo de liquidación del viático anticipo.

ALCANCE

La auditoría a los expedientes de viáticos al interior y exterior del Departamento de Tesorería de la Dirección de Presupuesto, se efectuó por el período comprendido del 01 de noviembre de 2016 al 30 de junio de 2017, cuya finalidad fue verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de acuerdo con Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

INFORMACION EXAMINADA

- Se envió el requerimiento No.64905-1-2017 de fecha 28 de julio de 2017, al Departamento de Tesorería, para solicitar la documentación a utilizar en la auditoría.
- Se verificaron los libros de control de formularios de viáticos al interior y exterior del periodo auditado para determinar el control interno implementado para la custodia de los mismos.
- Se realizó corte de formas oficiales, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.
- Se realizó la integración del fondo rotativo de viáticos.
- Se revisaron los formularios de viáticos anticipo y liquidación de viáticos con el objetivo de constatar que la liquidación se realice en el plazo indicado en la normativa actual vigente.
- Se verificó el cumplimiento de documentación requerida para la liquidación del viático.



- Se verificó los horarios registrados en el viático constancia de entrada y salida del comisionado en las oficinas municipales y que en los mismos constara la firma de los Registradores Civiles.
- Se evaluaron los cálculos del porcentaje a cobrar según horario de salida del comisionado y lugares que visitó en la comisión.
- Se verificó horarios de entrada y salida en las formas de viático constancia, de las personas que fueron nombradas para cumplir una misma comisión.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Como resultado de la auditoría realizada a los expedientes de viáticos al interior y exterior del Departamento Tesorería, se estableció lo siguiente:

- Se determinó que las formas de viáticos autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, se utilizan de manera razonable y se resguardan en archivos del Departamento de Tesorería.
- Se determinó que la entrega de viático al interior se hace por medio de viático nombramiento y viático anticipo, autorizados por la Contraloría General de Cuentas, dichos formularios son verificados y firmados por los delegados nombrados para cada Dirección, así mismo se comprobó que las formas de viático constancia, son sellados y firmados por los Registradores Civiles de las oficinas que visitan las personas nombradas a la comisión.
- Se verificó la ejecución presupuestaria del renglón 131 Viáticos en el Exterior y renglón 133 Viáticos en el Interior durante el año 2016 (noviembre y diciembre), la cual indica que se pagaron Q3,969.00 en concepto de Viáticos en el Exterior y Q457,118.38 en concepto de Viáticos en el Interior, según se detalla a continuación:

Año	Mes	Viáticos Interior	Porcentaje	Viáticos Exterior	Porcentaje
2016	Noviembre	Q 208,687.55	45.65%	Q 3,969.00	100.00%
	Diciembre	Q 248,430.83	54.35%	Q -	0.00%
Total		Q 457,118.38	100.00%	Q 3,969.00	100.00%

- Se verificó la ejecución presupuestaria del renglón 131 Viáticos en el Exterior y renglón 133 Viáticos en el Interior, en el periodo correspondiente de enero a junio de 2017, la cual indica que se pagaron en concepto de Viáticos en el Exterior Q5,530.42 y en concepto de Viáticos en el Interior Q549,049.10.



Año	Mes	Viáticos Interior	Porcentaje	Viáticos Exterior	Porcentaje
2017	Enero	Q 13,476.35	2.45%	Q -	0.00%
	Febrero	Q 55,482.05	10.11%	Q -	0.00%
	Marzo	Q 155,642.29	28.35%	Q 5,530.42	100.00%
	Abril	Q 111,038.02	20.22%	Q -	0.00%
	Mayo	Q 83,063.85	15.13%	Q -	0.00%
	Junio	Q 130,346.54	23.74%	Q -	0.00%
Total		Q 549,049.10	100.00%	Q 5,530.42	100.00%

- Se verificó la ejecución presupuestaria por Dirección, del renglón 133 Viáticos en el Interior, por el periodo correspondiente de enero a junio del presente año, el detalle a continuación:

No.	Dirección	Vigente	Pagado	% Ejecución
1	Servicios de Dirección Ejecución y Coordinación	Q100,000.00	Q0.00	0.00%
2	Servicios de Informática y Estadística	Q316,600.00	Q47,068.82	14.87%
3	Servicios de Asesoría Legal	Q6,300.00	Q824.00	13.08%
4	Servicios Administrativos y Recursos Humanos	Q598,052.00	Q277,945.70	46.48%
5	Servicios de Administración Financiera	Q100,000.00	Q56,543.40	56.54%
6	Servicios de Gestión y Control Interno	Q50,000.00	Q7,210.25	14.42%
7	Servicios de Capacitación	Q5,300.00	Q4,528.00	85.43%
8	Servicios de Secretaría General	Q4,180.00	Q2,651.55	63.43%
9	Servicios de Inspectoría General	Q79,500.00	Q19,070.15	23.99%
10	Servicios de Comunicación Social	Q20,000.00	Q3,886.00	19.43%
11	Servicios de Auditoría Interna	Q65,000.00	Q27,572.95	42.42%
12	Dirección y Coordinación de los Servicios Registrales	Q701,950.00	Q93,244.53	13.28%
13	Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	Q40,000.00	Q8,503.75	21.26%
Total		Q2,086,882.00	Q549,049.10	26.31%

- Así mismo se verificó la ejecución presupuestaria por Dirección del renglón 131 Viáticos en el Exterior, correspondiente al periodo de enero a junio del presente año, en la cual se observó que por Servicios de Dirección, Ejecución y Coordinación se pagaron Q5,530.42 del monto total vigente Q1,194,469.58, equivalente al 0.46%.



En la presente auditoria se revisaron aspectos relacionados con la estructura de control interno y se determinó conforme a la muestra verificada que no existen inconsistencias en la ejecución de los viáticos durante el periodo del 01 de noviembre de 2016 al 30 de junio de 2017.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se verificó que en el informe de Auditoría Interna No.54841-2016, no tiene recomendaciones pendiente de implementar.

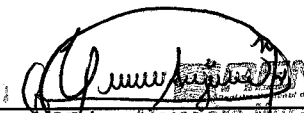


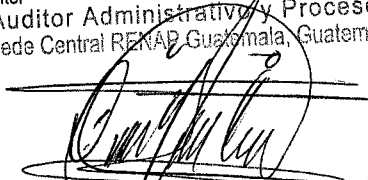
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

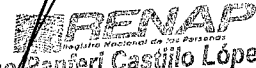
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	SAMUEL ROLANDO HERRERA GARCIA	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	23/09/2016	
2	GLADYS DEL ROSARIO CONTRERAS	JEFE DE TESORERIA	27/09/2016	



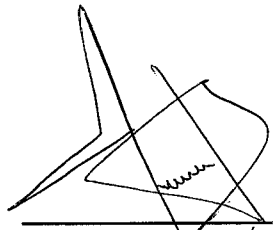
COMISION DE AUDITORIA


CARLOS ALEJANDRO MORALES CHALI
 Auditor
 Auditor Administrativo y Procesos
 Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala


GUILLERMO RANFERI CASTILLO LOPEZ
 Director


Lic. Guillermo Ranferi Castillo López
 Auditoría Interna
 Auditor Interno en Funciones
 Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala




EDWIN BLADIMIRO DE LEÓN DE LEÓN
 Supervisor

Lic. Edwin Bladimiro De León De León
 Auditoría Interna
 Jefe de Auditoría Administrativa y Procesos
 Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala



